

D. JOSÉ ANTONIO DUQUE DÍAZ, mayor de edad, con DNI número 41943560-R, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la sociedad “**METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.**” (en adelante, la “**Sociedad**”), con CIF número A-38620209, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 109 del Reglamento del Registro Mercantil, por medio de la presente,

CERTIFICA

Que el Consejo de Administración de Metropolitano de Tenerife, S.A., en sesión celebrada el día 30 de julio de 2020, acordó, entre otros asuntos, **la adjudicación del procedimiento 2A 20-07 contratación de los Servicios de Limpieza, en los siguientes términos:**


Lote 1. Limpieza del Material Móvil. A la empresa LIRECAN SERVICIOS INTEGRALES S.A., por importe de 262.467,28 euros por un plazo de ejecución de 2 años y con la posibilidad de 3 prórrogas de un año de duración cada una de ellas.

Lote 2. Limpieza del Edificio de Talleres y Cocheras. A la empresa LIRECAN SERVICIOS INTEGRALES S.A., por importe de 309.382,32 euros por un plazo de ejecución de 2 años y con la posibilidad de 3 prórrogas de un año de duración cada una de ellas.

Lote 3. Limpieza Oficinas Comerciales, Paradas, Plataforma de Vía y Carril. A la empresa LIRECAN SERVICIOS INTEGRALES S.A., por importe de 680.002,14 euros por un plazo de ejecución de 2 años y con la posibilidad de 3 prórrogas de un año de duración cada una de ellas.

Y para que así conste y surta los efectos legales oportunos, expido la presente certificación, en mi calidad de Secretario, con el visto bueno del Presidente, en San Cristóbal de La Laguna, a 12 de agosto de 2020.

VºBº El Presidente



D. Enrique Arriaga Álvarez

El Secretario



D. José Antonio Duque Díaz